



COMUNICADO INCOOP N° 14.2016

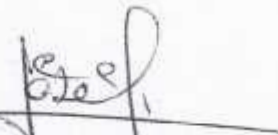
Asunción, 29 de diciembre de 2016.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de enero/2017.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	9,97%

Ésta y otras informaciones pueden ser encontradas en el sitio web del INCOOP
<http://www.incoop.gov.py>




Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo